



ARSENAL DE CÁDIZ
INTENDENCIA DE SAN FERNANDO
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 328/24

Presidente:
Cte. Dña. Clara Jiménez Guitart

Cap. Dña. Maria Lama Moaid-Azm Peregrina
Vocal Jurídico
Cte. Dña. M^a Luisa Martín García
Vocal Interventor

Secretario:
Tte. D. Alberto García Inés

En San Fernando, a 29 de agosto de 2024, siendo las 11:30 h y en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación, con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación de la Intendencia de San Fernando, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA OFERTA ECONOMICA DEL EXPEDIENTE: CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL EDIFICIO DE LA JEFATURA DE SANIDAD EXPTE NÚMERO 2024/AR43U/00001369.- IMPORTE: 545.391,92 EUROS.
Tramitación electrónica.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Se procede a la apertura de las proposiciones recibidas que contienen la documentación administrativa correspondiente a los licitadores presentados:

CIF: B11699402
Razón Social: FRIARCOS S.L.

CIF: B86783628
Razón Social: GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES S.L

CIF: B91087445
Razón Social: TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.

CIF: B30912273
Razón Social: URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.

3. A la vista de la documentación presentada, la mesa **ACUERDA:**

- **ADMITIR** a la siguiente empresa:

CIF: B30912273
Razón Social: URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.

- **EXCLUIR** a las siguientes empresas:

CIF: B11699402
Razón Social: FRIARCOS S.L.
Motivo: Presenta una oferta superior al presupuesto base de licitación.

CIF: B86783628
Razón Social: GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES S.L.
Motivo: Presenta un porcentaje de subcontratación superior al límite establecido en la cláusula 22.2 del anexo I del PCAP.

- **ADMITIR PROVISIONALMENTE** a la siguiente empresa:

CIF: B91087445

Razón Social: TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.

Subsanación: Deberá aportar Modelo de Declaración Responsable de la empresa ALTIBERIA ENERGIA SL, conforme a lo indicado en el anexo II del PCAP.

4. Se solicita informe de valoración a los servicios técnicos del órgano de contratación sobre la documentación correspondiente a la Solvencia Técnica Adicional (ISO 45001 concedida a ALTIBERIA ENERGIA SL, empresa que pone a disposición los medios a favor de TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSÉ, S.L).

5. Se procede a la apertura y lectura de las ofertas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PRECIO	AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA
CIF: B91087445 TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.	519.006,57 €	12 MESES
CIF: B30912273 URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	524.121,62 €	12 MESES

6. A la vista de las proposiciones presentadas, la mesa **ACUERDA**, al amparo del art. 95 y 141 de la LCSP **REQUERIR** a los licitadores reseñados para que, en un plazo de tres (3) días hábiles, aporten la documentación pertinente sobre los aspectos que se relacionan.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se firma el presente Acta por la Sra. Presidente y el Secretario, dando por finalizado el acto y levantando la Sra. Presidente la Sesión.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE